



La Plata, 5 de marzo de 2025.

Señor Presidente de la Suprema Corte de  
Justicia de la Provincia de Buenos Aires

**Dr. Daniel F. SORIA**

Su Despacho

De mi mayor consideración:

Tengo el agrado de dirigirme al Sr. Presidente, en nombre del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, a fin de gestionar ante ese máximo Tribunal se disponga la **suspensión de los términos procesales respecto al día 5 de marzo de 2025, con validez de los actos cumplidos, para todo el ámbito de los Departamentos Judiciales de AVELLANEDA-LANUS; AZUL; JUNIN; LA MATANZA; LOMAS DE ZAMORA; MORENO-GRAL.RODRIGUEZ; MORON; NECOCHEA; QUILMES; SAN MARTIN; y ZARATE-CAMPANA.**

El presente pedido lo es a requerimiento de los Colegios de Abogados referidos anteriormente, y motivado en la falta de luz en muchas localidades bonaerenses, sumado a los problemas suscitados el día 5 de marzo en el funcionamiento del Sistema de Presentaciones y Notificaciones Electrónicas de la S.C.B.A. por lapso de dos horas consecutivas, lo cual impidió el correcto ejercicio profesional, en claro detrimento para el justiciable y los matriculados.

Sin otro particular, y a la espera de una urgente resolución dada la incertidumbre que genera para el ejercicio profesional el cómputo de los plazos procesales, hago propicia la ocasión para saludar al Sr. Presidente con mi más distinguida consideración.